El suscrito Diputado Federal integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, en ejercicio de la facultad que confieren con fundamento en el artículo 78, fracción III, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y en los artículos 58 y 59 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, presenta a esta Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, al tenor de las siguientes consideraciones, somete a consideración de esta soberanía la siguiente proposición con punto de acuerdo***por medio del cualse exhorta al titular del Poder Ejecutivo federal a instruir a las Secretarías de Energía, Economía y de Hacienda y Crédito Público, así como a la Comisión Federal de Electricidad, en el ámbito de sus atribuciones, para que revisen y actualicen integralmente las tarifas eléctricas del país y se otorguen tarifas eléctricas preferenciales al estado de Sinaloa en su calidad de productor nacional agrícola, previendo subsidios que atenúen su impacto en la economía familiar y con ello se impulse el desarrollo económico y social de la región***, con base en las siguientes:

Consideraciones

- Las tarifas eléctricas residenciales en México sin subsidios ascenderían a 338 dólares por megawatt hora (MWh), lo que colocaría al país como el segundo lugar más caro para pagar luz en una casa, de entre las economías que integran la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).

De acuerdo con un estudio del Centro de Investigación para el Desarrollo (CIDAC), dicha tarifa sin subsidios solo sería superada por Hungría, que tiene un costo de 349 dólares por MWh.

- Esto se da porque el esquema tarifario eléctrico que controla la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) ha privilegiado los subsidios cruzados, en los que tanto las industrias, como los comercios, pagan buena parte del costo de llevar la electricidad a los hogares, afirma el estudio del CIDAC, en el que también resalta los altos costos de generación por tecnología cada vez más obsoleta.
- El cálculo de la tarifa eléctrica sin subsidio que realizó el CIDAC no se refiere a la De Alto Consumo (DAC), la cual no tiene subsidio y que pagan menos del uno por ciento de los hogares en nuestro país.
- El esquema de subsidios en México es único entre los países de la OCDE, pues sólo aquí el servicio de energía eléctrica es más alto para la producción industrial que para el consumo doméstico.
- La competitividad de las renovables aumentaría respecto de las fósiles, se van ir cerrando las brechas y se van ir quitando las trabas para apoyar renovables, ¿en qué momento se eliminan las diferencias?, depende de la velocidad a la que vayan avanzando ambos procesos, o sea, la eliminación de subsidios eléctricos y la tecnología de las renovables", indicó.

- De acuerdo con la información disponible del CIDAC, un ponderado de las tarifas domésticas en México arroja que con el subsidio, México ocupa el lugar número 28 de la lista global y se ubica por encima de sus principales socios comerciales.El reporte indica que, con subsidios, se pagan en nuestro país 142 dólares por megawatt hora, menos que los 165 dólares por MWh que pagan las casas de países del resto de la OCDE.

- En Estados Unidos la tarifa eléctrica doméstica tiene un costo de 119 dólares por MWh, 16 por ciento menos que la que se paga en México, esto si se toma lo pagado en el año 2012.

- Por si fuera poco en Canadá, en 2010, se pagaron 79.9 dólares por MWh, 44 por ciento menos que en México, cuando en ese año el costo era de 143 dólares por MWh, señala el CIDAC con información de la Agencia Internacional de Energía.

- El asunto de las tarifas eléctricas reviste la mayor importancia, no solamente porque la energía eléctrica es fundamental para el desarrollo de las actividades productivas y de servicios, sino también es un insumo básico para lograr una mejor calidad de vida. Baste recordar que, junto con el consumo de combustibles, el pago de energía eléctrica representa hasta el 10 por ciento del gasto de los hogares mexicanos. Es así que el comportamiento de los precios de la electricidad tiene necesariamente un impacto en la vida social y en la actividad económica, por lo que debemos estar muy atentos a que su comportamiento no incida negativamente en el comportamiento general de los precios.

- Esta preocupación es mayor, en el caso de las regiones en donde se presentan condiciones climatológicas que ya sea por temperaturas elevadas en el verano, o por temperaturas muy bajas en invierno, requieren de un elevado consumo de electricidad para sistemas de enfriamiento o calefacción, según sea el caso. Las tarifas elevadas afectan a las familias de menores recursos que ven aún más mermada su calidad de vida al tener que elegir entre comer o pagar altos recibos de energía eléctrica. El país no puede ser indiferente ni oponer la razón técnica a la justicia y la solidaridad del servicio público.

- Que los incrementos registrados en los precios internacionales de los combustibles, la aplicación de la fórmula de ajuste resultó este mes en un aumento de las tarifas eléctricas. Con los ajustes que se realizarán en las tarifas eléctricas por los factores de ajustes en el precio de los combustibles, los descuentos del 5 y 30 por ciento que se ha ofrecido a los usuarios de alta y media tensión, se convertirán en realidad en pagos mayores a los del 2007 hasta en 3 por ciento a los usuarios domésticos –que no cuentan con descuento alguno–, y para los usuarios de alta y media tensión en el mejor de los casos serán pagos iguales al año anterior o menores en sólo un 4 y 5 por ciento en los pagos realizados. Lo anterior, aun con el riesgo de futuros ajustes por los esperados incrementos en los precios del gas natural y otros combustibles.

- En Sinaloa la actividad económica se sustenta principalmente en su agricultura. Desde hace cuatro décadas practica la agricultura más tecnificada y moderna del país, su alta productividad le permite participar en los mercados internacionales como exportador de productos frescos de origen hortifrutícola, las que representan mas del 65 % de las exportaciones totales que realiza Sinaloa.

- Aproximadamente el 97 % de las exportaciones de hortalizas, legumbres y frutas que el estado realiza son enviadas a Estados Unidos, el resto es para cubrir parcialmente los mercados de Canadá, España, Francia, Italia, Suiza, Argentina, Alemania, Holanda, Bélgica, Japón y Colombia.

- Sinaloa también es importante como productor agrícola nacional, se producen millones de toneladas anuales. A nivel nacional participa en los primeros lugares en hortalizas (pepino, tomate, calabaza, chile y berenjena), frutas (mango, melón y sandía), maíz, frijol, soya, cártamo, arroz, trigo y sorgo y a nivel mundial es líder productor de tomate y un impulsor

de la economía nacional y para sostener estos niveles de producción es muy necesaria la energía eléctrica.

- En Sinaloa el nivel de pobreza entre la población es Alto

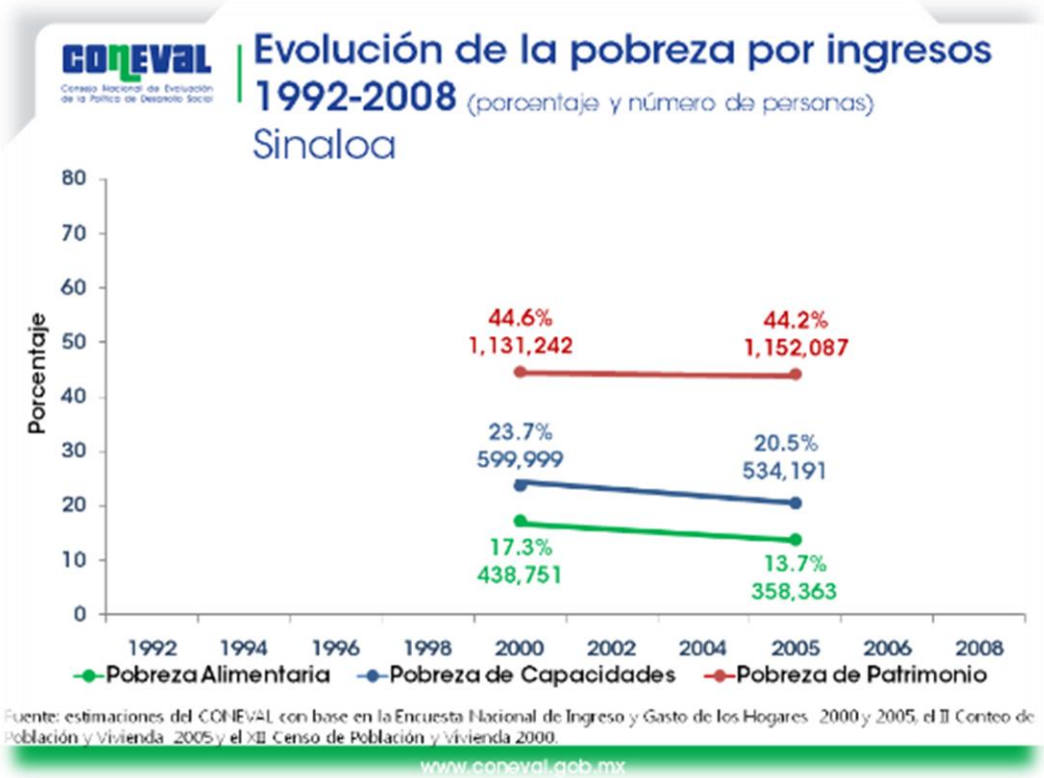

- El 37.44 por ciento de la población sinaloense se encuentra en uno de los niveles de pobreza, de los más de 2 millones 700 mil sinaloenses, únicamente 612 mil, se encuentran en un grado de satisfacción no tan crítico.

  De estos 2 millones 700 mil habitantes, arriba de 600 mil se encuentra con extrema dificultad para adquirir la canasta básica, cuando años atrás eran aproximadamente 300 mil.

- Alrededor de un millón 11 mil sinaloenses están clasificados en los diferentes niveles de pobreza, de los cuales 150 mil están en pobreza extrema.

- el salario mínimo en Sinaloa se encuentra muy por abajo de la media nacional ya que el ingreso percápita en Sinaloa es 50 por ciento menor al ingreso nacional y éstas son condiciones económicas inaceptables y preocupantes para nuestra entidad.Estos datos nos dan una idea del tamaño de la necesidad que existe en mí Estado, las siguientes cifras lo describen al detalle:

  POBLACIÓN EN SINALOA

  2.7 millones de habitantes

GRADOS DE POBREZA

- 612 mil sinaloenses se encuentran en un grado de satisfacción no tan crítico

- 600 mil sinaloenses padecen extrema dificultad para adquirir la canasta básica

- 150 mil sinaloenses se encuentran en pobreza extrema.

Por lo tanto, pagar tarifas altas por el consumo de energía eléctrica para vivienda y para el campo es muy injusto.

- En consecuencia, esta propuesta se orienta a dar una respuesta definitiva a la amplia demanda social de tarifas eléctricas más justas y que tienen como objetivo principal concretar beneficios palpables en el bolsillo y el bienestar de la mayoría de la población y muy en especial al Estado de Sinaloa que dignamente represento.

Por todo lo anterior, someto a la consideración del pleno el siguiente:

Punto de Acuerdo

Primero. Se exhorta al titular del Poder Ejecutivo federal a instruir a las Secretarías de Energía, Economía y de Hacienda y Crédito Público, así como a la Comisión Federal de Electricidad, en el ámbito de sus atribuciones, para que revisen y actualicen integralmente las tarifas eléctricas del país y se otorguen tarifas eléctricas preferenciales al estado de Sinaloa en su calidad de productor nacional agrícola, previendo subsidios que atenúen su impacto en la economía familiar y con ello se impulse el desarrollo económico y social de la región.

Segundo. Se exhorta al director general de la Comisión Federal de Electricidad para que se reúna con una comisión plural de diputados para analizar las acciones para lograrreducciónde costo de las tarifas de energía eléctrica en México.

Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro, sede de la Cámara de Diputadosdel Honorable Congreso de la Unión de los Estados Unidos Mexicanos, a los 10días del mes de Julio de 2014.

DIP. CARLOS HUMBERTO CASTAÑOS VALENZUELA.